



ESPECIES AMENAZADAS

NUTRIA (*Lutra lutra*)

Clase: Mamíferos

Orden: Carnívoros

Familia: Mustélidos



RASGOS MORFOLÓGICOS:

La nutria es un mustélido de tamaño grande, y de cuerpo alargado y esbelto. Destaca su cola musculosa, que es ancha en la base y se estrecha hacia el extremo. Su cabeza ancha y aplanada presenta los orificios nasales en la parte alta, lo que supone una clara adaptación a la natación, al igual que sus orejas cortas y redondeadas, prácticamente escondidas bajo el pelo. A ambos lados del hocico aparecen numerosas vibrisas (pelos sensoriales) conectadas a células nerviosas, que le facilitan la localización y captura de sus presas durante la noche y en aguas turbias. Sus patas son cortas y robustas, con cinco dedos unidos por una característica membrana interdigital.

Su denso y corto pelaje es de color pardo oscuro, excepto en el vientre y la garganta, que es blanquecino. Este pelaje resulta impermeable gracias a la lubricación de las glándulas untuosas, que le dan también un brillo especial.

El peso de las nutrias varía entre los 6 y los 16 Kg., siendo mayores los machos que las hembras. La longitud de cabeza y cuerpo oscila entre los 50 y los 80 cm., y la de la cola entre los 30 y los 60 cm., siendo la altura en la cruz de 25-35 cm.

HÁBITAT:

La nutria está presente en todo tipo de medios acuáticos (ríos, lagos, arroyos, embalses, marismas, estuarios, costas marinas abrigadas, y muy ocasionalmente, playas), siempre que tengan cierta riqueza piscícola y baja contaminación. Le gustan las aguas cristalinas con fondos pedregosos y las orillas de ríos bordeados por bosques o vegetación espesa.

Los machos poseen un área de campeo de unos 15 km²., y las hembras de aproximadamente la mitad. Instalan su madriguera cerca del agua, aprovechando la protección de árboles parcialmente sumergidos, ocultándose entre la maleza de las isletas de los ríos, excavando cavidades ribereñas o aprovechando otras

abandonadas de zorros o tejones. Los cubiles suelen disponer habitualmente de una salida bajo el agua, y de una abertura superior que permita su ventilación; el interior queda tapizado frecuentemente de hierba seca, musgo y hojas.

DISTRIBUCIÓN:

La población de nutrias de la Península Ibérica se considera la mayor de toda Europa, a pesar de encontrarse muy dispersa y repartida de forma desigual. La especie está ausente en la provincia de Almería y en amplias zonas del centro y del sureste peninsular, y escasea en Levante y en el Mediterráneo oriental. Las concentraciones más abundantes se dan en la mitad occidental, especialmente en Extremadura, Galicia y Asturias. Hay poblaciones en ríos de las provincias de Burgos, Palencia, León y Salamanca. La especie no está presente en Baleares ni en Canarias.

En Europa, los países con mayor densidad de nutrias son Irlanda, Escocia y Grecia. Antes era más frecuente en el continente (excepto Islandia), pero actualmente se ausenta de muchas zonas bajas y áreas industriales (Alemania Occidental, por ejemplo). Habita también en el Noroeste de África y en la mayor parte de Asia.

ALIMENTACIÓN:

Su dieta la constituyen principalmente peces (truchas, salmones, ciprínidos, anguilas, bogas, barbos) y, en menor medida, aves acuáticas, anfibios, ratas de agua y cangrejos. Excepcionalmente puede comer invertebrados o carroña. Ingiere entre 5 y 9 kg. de alimento por semana.



ESPECIES AMENAZADAS

REPRODUCCIÓN:

El celo de las nutrias puede acontecer en cualquier época del año, aunque se registran máximos entre diciembre y marzo. Durante este periodo se vuelven más diurnas, los machos emiten silbidos por la noche y la pareja va siempre unida, jugando a perseguirse en el agua hasta que copulan.

Tras 9 semanas de gestación tienen lugar los alumbramientos, principalmente en primavera o a principios del verano, si bien pueden producirse en cualquier época del año. En cada parto suelen nacer 2 ó 3 crías, aunque se han localizado camadas de hasta 6 cachorros. Estos nacen con los ojos cerrados, y no los abren hasta pasadas 4 ó 5 semanas. Son amamantados entre 8 y 10 semanas, y tras permanecer junto a la madre durante 6 ó 8 meses, inician generalmente a partir de ese momento su vida independiente.

La madurez sexual la alcanzan a los dos años, siendo la longevidad de la especie de aproximadamente 15.

COSTUMBRES:

La nutria puede vivir en solitario o en grupo, siendo su actividad predominantemente crepuscular o nocturna. Al salir de la madriguera se asea frecuentemente el pelaje, rozán-

dose con superficies más o menos ásperas. Generalmente inicia el recorrido por su territorio nadando contracorriente, y haciendo algunos tramos por tierra. El regreso hacia su cubil lo hace generalmente a favor de la corriente.

Pasa el día a cobijo entre las raíces de los árboles de las orillas o debajo de las rocas, ya que fuera del periodo de cría no tiene domicilio fijo y se vale de diversos refugios temporales para descansar o pasar algunas noches. A pesar de su nocturnidad, puede ser observada durante el día en lugares no frecuentados por el hombre.

Caza principalmente en el agua, puesto que es una gran nadadora y buceadora, pudiendo per-

manecer sumergida hasta tres minutos. En tierra se desplaza con agilidad, pero lentamente. Cada cierto tiempo cambia de territorio en busca de alimento.

Las nutrias son bastante "juguetonas", y les gusta deslizarse hasta el agua por toboganes naturales, así como sumergir en ella corchos y palos. El aprendizaje de las crías no es instintivo, sino que es la madre la que las inicia en la natación, la pesca y la prevención de protegerse de sus enemigos.

PROBLEMÁTICA CONSERVACIONISTA:

La supervivencia de la nutria está seriamente amenazada por la pérdida de hábitat, la persecución ilegal y la contaminación de las aguas, lo que ha provocado que tanto su área de distribución como su número hayan disminuído alarmantemente en los últimos años. Protegida en nuestro país desde 1.973, la especie figura como "vulnerable" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles (1.992). Asimismo está protegida por el Convenio Internacional CITES, en el cual se cataloga como en peligro de extinción a causa del comercio, por lo que se prohíbe explícitamente. También aparece en el Anexo II del Convenio de Berna, entre las especies cuyo peligro de extinción es grave y requiere especiales cuidados para su recuperación. 

*Texto: INÉS SANTOS
Y CARLOS SANZ*

Fotografías: CARLOS SANZ

